

Nº 9030

Ministerio de Educación Pública



SECRETARÍA DE EDUCACION PÚBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 206

Expte.: 42/R.

Asunto: V Congreso Internacional de
Educación Familiar.

San José, 23 enero 1935.

Señor
Jefe Administrativo de Educación,
S. O.

Con fecha 11 de julio del año próximo anterior y bajo el n°2440, me fue grato transcribir a ustedes el oficio n°408 D. 305-10 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en que se hacía mención al V Congreso Internacional de Educación Familiar que se celebrará en Bélgica.

Como hasta ahora no he recibido contestación en ese particular, ruego a usted sea muy servido de informarme lo resuelto por ese Departamento.

Atento y seguro servidor de usted.

El Secretario de Educación,

Jesús Prieto

msm/msb.
C/RR.EE.

INSPECCION DE ESCUELAS

SAN JOSE — COSTA RICA
Calle Central Sur — No. 1018
Teléfono 1081

San José, 24 de abril de 1935.



Señor Jefe Administrativo de
Educación Primaria.

S. O.

Para lo de su cargo y con la debida aprobación de esta Inspección de Escuelas, tengo el agrado de transcribir a Ud. la nota que con fecha 15 del actual me envió el señor Visitador del Circuito IIIº.

" San José, 15 de abril de 1935.- Señor Inspector Provincial de Escuelas de San José, Ciudad.- Señor Inspector:.- Tengo el gusto de referirme a su nota de fecha 10 del mes en curso, en la que me pide informe y respecto a la solicitud que hace el señor Director de la Escuela de Ipís para que se eleve a segundo orden la categoría de dicha escuela.- Funcionan en la actualidad, de manera regular, cinco secciones: dos de primer grado, una de segundo, una de tercero y una de cuarto.- Se ha establecido la Cruz Roja Infantil y un Botiquín Escolar.- Tanto la Cruz Roja como el Botiquín extienden sus servicios al vecindario, pues así se acordó en el momento mismo de su fundación y ya tengo conocimiento de que se han atendido los primeros casos particulares.- Por ahora es cuanto tengo que informar respecto a las actividades de esa escuela.- Soy del señor Inspector muy atento S. Firma) G. Amador M. Visitador Escolar.- "

De Ud. con toda consideración muy atento servidor,

Inspector Provincial de Escuelas.

1 escuela de III orden - Iniseta - 2 grados
2 secciones número de niños de edad
escolar 40. - Matrícula 28 = acertencia

Pedir a fortuna datos de
estudiantes de Bocas del Mosara

Bocas del Mosara Enero 12 - 1935 =
Señor
Jefe de Educación Primaria
San José

Muy Señor, de Nuestra consideración;

Nosotros todos resi-
dentes de Bocas del Mosara, con el Mayor interés
a Ud. le pedimos. Siendo Ud. el brazo fuer-
te de la enseñanza de aquellos niños que necesitan
de un foco que los guie el camino que conduce al
buen resultado.

Le rogamos que a esta hora
nos hemos quedado esperando Maestro para
esta Escuela; por que ya han pasado varios
días y esta localidad está cerrada, nosotros
estamos Despreocupados y no sabemos que para
levantarnos un Memorial solicitando al Amigo
Don Valdemar Contreras Mondragón como Maestro
para este Lugar. Y por eso le hacemos esta
solicitud, que no nos contiguen con cerrar
la escuela, varios niños nos preguntan que



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 1328

Expte.: 33/M.

Asunto: datos que solicita Legación
México.

San José, 12 abril 1935.

Señor
Jefe Administrativo
de Educación Primaria,
S. O.

Para que a la mayor brevedad se sirva usted
suministrar los datos que se solicitan, le acompa-
ño una nota del señor Encargado de Negocios de Méxi-
co, fechada el 2 de los corrientes.

Atento y seguro servidor de usted.

El Secretario de Educación,

Pedro Siles

msm/msb.
C/ int.

Uo 6

Señor jefe administrativo don
Ramon Rodriguez R

Habiendo fallecido nuestro hermano Jesus Gomez S.
suplicamos a U autorizar al Señor visitador
don Dimas Ramirez para recoger lo que
Jesus hubiese dejado en Boruca.

De Ud atta S.S.

Francisca Gomez S.

San Jose 15/6/935



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 2261

Expte.: 33/S.

Asunto: remite solicitud Consulado
Salvadoreño.

San José, 14 junio 1935

Señor
Jefe Administrativo
de Educación Primaria,
S. O.

Con ruego de que se sirva darle el curso correspondiente, y siguiendo instrucciones de mi superior, le acompaño una instancia y un anexo del señor Cónsul General de El Salvador, para que se le suministren los datos que le pide la Oficina Central de Estadística de ese país.

Atento y seguro servidor de usted.

El Oficial Mayor,

Manuel Segura

msm/msb.
C/ int.

INSPECCION DE ESCUELAS

SAN JOSE — COSTA RICA
Calle Central Sur — No. 1018
Teléfono 1081



San José, junio 14 de 1935.

Señor

Jefe Administrativo de Educación Primaria.

P.

Tengo el gusto de informar a usted sobre el contenido de su nota de fecha once del mese actual.

Muy justo es reconocer que La Junta de Educación de BAJOS DE LOS BADILLA, cantón de Puriscal, ha desplegado actividades para conseguir un maestro que atienda los intereses educacionales de los niños del distrito.

La gran dificultad para atender esta justa demanda ha estado, como para tantos otros distritos, en que no tenemos presupuesto para pagar ese nuevo maestro.

En lo que siento muchísimo contradecir al señor Presidente de la Junta de Educación de esta localidad, es en la afirmación que hace en la carta dirigida al señor Presidente de la República, de que esta Inspección les ha ofrecido maestro.

Esta Inspección tiene por norma invariable no hacer ofrecimientos cuando no tiene la seguridad absoluta de poder cumplirlos.

En comunicación del siete de junio me dicen los señores Presidente de la Junta de Educación y Secretario :

"" Si a usted le conviene mandar maestro mándelo y si no hay nada mándelo a decir francamente para dejar quédito este asunto "".

En nota del once de junio les contesté:

"" Tengo el agrado de acusar a ustedes recibo de su nota de fecha siete del actual, y siento mucho manifestarles que por este año no es posible enviarles maestro.

Ustedes prosigan en la meritoria empresa de tener edificio escolar.""

INSPECCION DE ESCUELAS

SAN JOSE — COSTA RICA
Calle Central Sur — No. 1018
Teléfono 1081

9

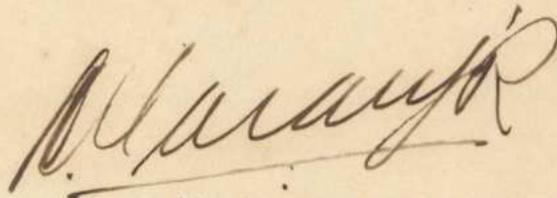
2.

El señor Visitador de Escuelas del Circuito me decía en telegrama del veintiuno de mayo anterior:

" En Quivel y BAJOS BADILLAS hay suficientes niños abrir escuela, pero ambos distritos carecen LOCAL Y MOBILIARIO ".
f) J.R. Solórzano.

Devuelto a usted adjuntamente a esta comunicación la carta que el señor don Rodolfo Badilla Cn., Presidente de la Junta de Educación, dirigió al señor Presidente de la República.

De usted con la más distinguida consideración muy atento servidor,



Inspector Provincial de Escuelas.

Sr.

Dn. Ramón Rodríguez

Las Vueltas de Tucurrique 10 de Mayo de 1.935

Estimado Dn. Ramón:

perdone distraiga su ocupada atención y la cual se digna Ud a leer mi mal redactada; pero es con el fin que sepa Ud lo siguiente: como le habia dicho en mi anterior carta con respecto que el visitador en tantos días de habale enviado mi hijo Ma. Esteban el acta para que diera el visto Bueno y no fue asi hasta el miércoles 8 vino él en persona y dijo que hacia tres días havia puesto un telegrama dando orden para arreglo escuela, pero es el caso que a María C. no le habian entregado telegrama, hasta que él llegó apareció dicho telegrama. Se dirá que el visitador no está de acuerdo con el arreglo de escuela, dijo que de camino había pensado hacer mejor una escuela y no arreglar la que ahora está sirviendo. Yo le dije que con el Presidente de la Junta no se haría nada mejor dicho no se vería nunca la escuela hecha, como de verdad la Junta dice es imposible con tan poco dinero que hay; meterse en nada de eso. Dígame si es de ley que Ma. C. tenga que salir a recoger firmas como le dice el visitador que no de clases para que

salga a todo dicho caserío para que todos den una firma aprobando que quieren se haga escuela. Pero el visitador se valió de este pretexto y así no arreglar escuela. Yo le dije, es extraño que Ud. todo un visitador y la Junta siendo hombres, traten de no ayudarle a una mujer, entonces me contestó: se le puede hacer un arreglo de unos veinte colones y le dije no se molestara que hiciera su escuela que por dicha el mandador de la firma tubo la bondad de despedir a una familia facilitándole otros medios; para así prestarme una casita ami cerca de la escuela.

Dn. Alberto me dijo: raro que Ud. con tan buenos padrinos le mandaran a su hija a este lugar y yo le dije había sido el Sr. Borrales Inspector el que la había nombrado, y que el pobre tenía que aceptar donde le den. Para no cansarlo Dn. Ramón, con solo esto le diré todo; el visitador le sobre carga el trabajo a mi hija para evitarle a la Junta trabajo que la Junta le corresponde hacer.

Perdone si lo hago de contarle a Ud. todo, es como a buen amigo de mi confianza.

Saludes a los suyos. Su amiga que le estima y agradecida
 Elisa M. de Murillo

Sr.
Dn. Ramón Rodríguez
San José

Las Vueltas de Encurrique 8 de Mayo de 1935

Estimado Dn. Ramón

ésta tiene el objeto saludarlo en unión de los suyos; y así deseo estén bien.

Quiero por este medio darle las gracias por el favor que nos hizo respecto al arreglo de la escuela. Veo su buena voluntad, que Dios le pague. Es Ud. el único que hace por el bien de nosotros.

Imáginese Ud. Dn. Ramón que el presidente de la junta no hace nada en ayuda de la escuela; es el caso que todavía no han traído los útiles. Le dijeron a María Estela mandara a Juan Pinares por ellos y mandó y contestan que están en el Infirmerillo a la orden del presidente de la junta. Así es que ésta es la hora que la pobre María Estela está sin útiles haciendo lo que puede. Todo esto creo que es motivo que la junta tiene interés de colocar a una hija que tiene y como se le á hecho imposible, ya hoy no se preocupa. Con respecto al arreglo de la escuela; el visitador ordenó a María Estela levantara el acta para el acuerdo

al arreglo de la escuela, y una vez levantada, le enviara el acuerdo a el con la firma de dos miembros, y tela asi lo hizo, para que luego el visitador deboviera el acta con el visto bueno, y ésta es la hora que nada contesta, pues ya hace ocho días de esto.

Se de fuentes muy claras que el maestro del año pasado que hubo en la escuela las Vueltas era muy incumplido y sin embargo éste se toleró únicamente por ser familia del visitador, y a María C. se le exige cosas que de verdad se ve la dureza con que es tratada. Comprendo que el maestro tiene que cumplir pero esto debe ser con una persona incumplida, pero mi hija no lo es así; porque a pesar de no tener lo necesario, ella hace todo lo que puede, y le facilita a los niños los medios, hasta comprando ella los lápices a pesar de ser pobre, para darle a los niños.

Perdone le diga todo esto es debido que yo lo veo o considero como familia y le hablé así con franqueza todo lo que a mi hija le pasa.

Soy de Ud. atta S. S. y amiga

Elisa M. de Murillo

INSPECCION DE ESCUELAS

SAN JOSE — COSTA RICA
Calle Central Sur — No. 1018
Teléfono 1081

*Sol. servicio de calefaccion
para la esc J. Raf. Mora*



San José; 29 de mayo de 1935.

Señor Jefe Administrativo de
Educación Primaria.

S. O.

La Junta de Educación de esta ciudad, solicita por medio de esta Inspección, el servicio de calefacción eléctrica para la Escuela Juan Rafael Mora, Sección de hñas; traslado a Ud. esa petición, rogándole darle el trámite correspondiente.

De Ud. con la más distinguida consideración muy atento servidor,

Inspector Pro_vincial de Escuelas.

INSPECCION DE ESCUELAS

SAN JOSE — COSTA RICA
Calle Central Sur — No. 1018
Teléfono 1081

Sol. muebles para las
Visit. Esc. de San José



San José, 29 de mayo de 1935.

Señor Jefe Administrativo de
Educación Primaria.

S. O.

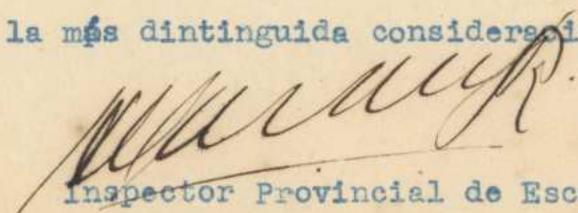
Tengo el agrado de transcribir a usted, la nota que me envió el
señor Visitador de Escuelas del Circuito IIQ.

" 26 de mayo de 1935.- Señor Inspector de Escuelas.-
S. D.- Tengo el placer de dirigirme a esa Inspección con el fin de pedir para uso de esta Visitaduría un escritorio con su sillón, una mesa para máquina de escribir y un armario para papelería y archivo.- Esta Visitaduría carece de todos esos muebles y son indispensables para el mayor orden y comodidad de trabajo.- Conversando con el señor Jefe Administrativo sobre la necesidad de estos muebles para esta Visitaduría, y exponiendo que esta es la oportunidad de conseguirlos por encontrarse en el Ministerio de Fomento una persona que atendería esta petición, me indicó el señor Rodríguez, que estos muebles deben ser pedidos por el Sr. Inspector de Escuelas, a cuya petición la Secretaría le daría el pase necesario para su consecución.- Yo le ruego al Sr. Inspector de Escuelas prohijar esta petición con la cual se llenaría una necesidad para esta dependencia de Educación.- En espera de sus valiosas gestiones al respecto, quedo su muy Atto S.- Firma) Juan Fernández U.- Visitador Escuelas."

Esta Inspección vería con mucho agrado que por lo menos en cuanto al escritorio, sillón y armario, este pedimento se hiciera extensivo a las diez visitadurías de esta Provincia.

Las Visitadurías Escolares, por su importancia y actividades, necesitan con urgencia de que se las provea de estos pocos pero indispensables muebles.

De Ud. con la más distinguida consideración muy atento servidor,


Inspector Provincial de Escuelas.

Avenida Martínez de Castro N° 108,
Churubusco, D. F., México,
Marzo 25 de 1935.

CR-6

Sr. Director, Jefatura Administrativa
de Educación Primaria,
San José, Costa Rica.

Señor:

El Excmo. Sr. Srio. de Educación Pública de esa Nación ha tenido la amabilidad de comunicarme que esa H. Jefatura ha distribuido entre varias escuelas de esa Capital una carta que dirigí a la juventud estudiosa de Costa Rica, solicitando establecer una correspondencia escolar, interesante e instructiva, con el único fin de hacer cada vez más sólidas las relaciones que tan íntimamente unen a nuestros dos países.

He dedicado mucho tiempo a esta labor, esparciendo mi correspondencia por distintos lugares del Continente Americano, avivando el interés que existe por nuestros pueblos, reforzando cada día esa estimación sincera y grande que bulle en el corazón de todos los latinoamericanos. Sólo falta un poco de esfuerzo y la cooperación de todos los que hablamos castellano para convertir en realidad lo que para otros era solamente "un sueño de Bolívar": la unión de la América Española.

Unicamente pido a usted la dirección de esas escuelas adonde usted ha distribuido mi correspondencia inicial, para dirigirme a ellas y empezar cuanto antes a trabajar por la realización de la idea que me he propuesto, en bien de nuestra raza.

Esperando ser favorecido con su estimable respuesta, Sr. Director, soy de usted afmo., atto. y S. S.

C. Escudero

Carlos Escudero

cc Excmo. Sr. Srio. de Educación,
San José, Costa Rica.

17

SOCIEDAD
CONFRATERNIDAD HISPANO-AMERICANA
TOCOA, COLON
REPUBLICA DE HONDURAS

15 de Mayo del 1935

DIRECTORIO

Dr. Tomas Morales Ruiz
 Presidente
Gral. Juan B. Pagoaga
 Vice
Br. Prof. Srita. Antonia Sevilla O.
 Secretario General.
Dn. J. L. Rivera R.
 Contador Depositario

Señor Director Gral. de Enseñanza Primaria

San Jose (Costa Rica)

VOCALES

Dn. Jose Bouza
Cnl. Rafael Lopez
Br. Miguel Alvarez
Cnl. Rufino Calix

señor: Por la presente tenemos el gusto de informarle que por iniciativa del Dr. Tomas Morales Ruiz se está construyendo una pequeña embarcacion insubmersible con el proposito de recorrer todos los paises Hispanos en propaganda de la necesidad de la union de America Hispana y paises de nuestra sangre. Creemos será noticia grata para Ud. informarle que el dia de la Raza del pasado año, el casco de la pequeña embarcacion fué bautizado con el nombre de Hispano-America y al mismo tiempo se enarboló con la bandera de la Raza, con la cual recorrerá los mares del mundo en demostracion de que ese simbolo es ya un pedazo de nuestra alma y un augurio de un futuro de grandeza de America Hispana.

No dudando el cariño que Ud. tiene a todo lo que se relaciona con la prosperidad del NUEVO MUNDO HISPANO, suplicamosle haga publica esta noticia por los medios que esten al alcance de Ud.

Acompañaran al Dr. Morales tres profesoras, las cuales disertaran sobre distintos tópicos de la Raza, dejando fundadas sociedades de caracter internacional puramente Hispanoamericanistas, con simbolos para nuestro reconocimiento entre los que pertenecemos a estas sociedades.

Tan pronto llegue el momento de partida, tendremos el gusto de informarle la noticia para que Ud. le de toda la ayuda moral a los que iran sufriendo mil sinsabores y luchando con los elementos por algo que a nuestra Raza le interesa.

Con gusto esperamos la opinion de Ud. quedando muy Atto. S.S.

Antonita Sevilla O.
Srio. de RR.EE.

18

Tilarán, Enero 11 de 1935

Sr. Dn. Ramón Rodríguez

San José

Estimado Dn. Ramón:

Ya que no me fué posible conseguir nada por su medio, con respecto a los nombramientos en FAVOR de esta escuela, le ruego disculpar mi intromisión en esos asuntos. No obstante, pienso que no me sucederá lo mismo con respecto al asunto de mi sueldo. De todas maneras, mucho lo estimaré decirme si me será posible que ese asunto se me arregle.

Después de se conserve muy bien en unión de su estimable familia, lo saluda su Afmo S..

Maurilio J. Barrios

19

San Pablo de Tumbaracá, 3 de Febrero de 1935

Sr.

Jefe Administrativo de Educación Pública
San José

Muy respetado señor:

Para su ilustrado conocimiento remito copia de lo acordado por la Municipalidad de este cantón en su sesión de ayer así:

Ortículo VIII Vista la moción del Síndico del cantón y acordada por el miembro Sr. Calderón L. se acuerda: apoyar la solicitud de un número de padres de familia y de varios vecinos de esta localidad al Sr. Jefe Técnico de Educación Primaria, memorial enviado el 26 de Enero próximo pasado y que extracto se dice y pide: 1.º La creación de un 5.º grado, el nombramiento de un Director de Escuelas, construcción de una aula más en el edificio escolar, por cuanto es de creer el tesoro escolar tenga fondos, y que hay derecho a solicitar y esperar el auxilio del Ministerio de Instrucción Pública.

2.º La remoción total de la Junta de Educación por cuanto no se palpaban sus iniciativas en el adelanto escolar, razones que ofrecen pruebas si se levanta información imparcial, de esto la Municipalidad tiene conocimiento, pues en acuerdo de Junio del año pasado se expuso esto y en otras diferentes sesiones y acuerdos.

Pido atienda la Municipalidad esta súplica y acordar dirigirse al Sr. Jefe Administrativo de Educación Pública solicitando el traslado de este bicentio escolar a la jurisdicción de la Visitaduría de la Villa de Santiago de Puriscal, aduciendo la necesidad y gestiones encaminadas a juramentación de Juntas Escolares del distrito de Los Angeles y la creación del dis-

trato Escuelas de Pumas de este cantón y tener mayor
facilidades para palpar las necesidades y quejas por
estar más cerca de este cantón.

Con protestas de mi más distinguida consideración
quedo de Ud. en Affmo S. Sr.

Joaquín S. Aguilar G.
Sr. Municipal





SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 859 20
Expte.: 28.C
Asunto: rem. inst. Dirección Educa-
ción pública Dep. Magdalena,
Colombia.

San José, 16 marzo 1935

Señor
Jefe Administrativo
de Educación Primaria,
su oficina.

Para su atención, le envío una solicitud que suscribe el director de educación del Departamento del Magdalena, Colombia, a efecto de que se le suministren publicaciones sobre lo legislado en materia de educación.

Atentamente.

El Secretario de Educación,

anexo
c.-inter.
msm



Santa Marta, FEBREO 7 de 193 5

Señor
Ministro de Educación Pública-
San José.- Costa Rica-

Muy atentamente me dirijo a ese despacho para agradecerle la atención de ordenar el envío a esta Dirección de Educación Pública de todo cuanto fuere posible y se haya escrito o legislado sobre el importante ramo de la educación Pública, en ese país hermano en el idioma y en la raza.

Anticipándole las gracias por la atención que le merezca esta solicitud, me es grato suscribirme,

de Ud. muy atentamente su S. S.


José Francisco Socarrás.-
Director de Educación Pública.-



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 1195

Expte.: 20 S.C.

Asunto: escuela Santa Clara, San Carlos

San José, 3 abril 1935

Señor
Jefe Administrativo
de Educación Primaria,
S. O.

Para su atención, traslado a usted la carta del señor Manuel Marín Vargas, fechada el 3 de marzo en Santa Clara, San Carlos, en que se refiere a la escuela de ese distrito en lo tocante a nombramiento de maestro y reorganización de la Junta de Educación.

Atento y seguro servidor de usted.

El Secretario de Educación,

msm/msb.
C/ int.

Señor

Jefe Administrativo de
Educación Pública

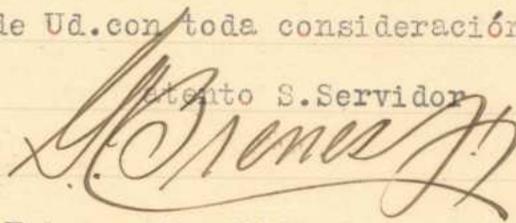
San José

Mi estimado don Ramón:

Me permito acompañarle un ejemplar de la hoja que he hecho circular en el distrito de Concepción, con el fin de dar mayor intensidad a la propulsión escolar y desterrar la mala costumbre existente de matricular a los niños hasta después de semana Santa.

Soy de Ud. con toda consideración muy

Atento S. Servidor



Cartago, 28 de Febrero de 1935

DATOS RELATIVOS AL EXPEDIENTE QUE DEBE FORMARSE PARA SOLICITAR UNA BECA EN EL COLEGIO SALESIANO

- 1º—Solicitud escrita de puño y letra del aspirante, autorizada por el padre o por la madre o encargado o tutor.
- 2º—Constancia de buena conducta, extendida por el maestro, autorizada por el Director de la Escuela que frecuentó.
- 3º—Constancia de haber cursado, con aprobación, por lo menos el IV grado de la Escuela Primaria, expedida por el Director de la escuela.
- 4º—Certificación de nacimiento.
- 5º—Constancia de pobreza, de dos vecinos honorables de la localidad.
- 6º—Indicación de la provincia por la cual se aspira a la beca.
- 7º—Certificado médico de salud.

A LOS PADRES O ENCARGADOS DE NIÑOS ESCOLARES

SE HACE SABER:

Que las clases del presente curso de 1935, darán comienzo el próximo lunes **4** de marzo a las **7** a. m.

Todo niño que aparezca en el censo se considera como matriculado y su no asistencia el día señalado dará motivo para que de acuerdo con la ley, se le corran las respectivas fallas.

Aquellos que teniendo hijos en edad escolar y los han negado al hacer el censo, se les previene que para no caer bajo el peso de la ley, deben presentarlos a la escuela en la fecha indicada.

Que el artículo 554 del Código Penal, correspondiente a la Ley de Educación Común, pena hasta con **₡ 60.00** de multa al padre o tutor que se negare a enviar a sus hijos a la escuela, que estén dentro de la edad escolar u ocuparlos en labores que les impida asistir a ella.

Toda ausencia debe ser justificada por escrito a la Dirección, y para comprobar que un alumno ha cumplido la edad escolar debe presentarse la fé de bautismo.

Que de la puntualidad en la asistencia escolar, depende el provecho de la enseñanza en beneficio del niño.

Que todo alumno que en horas lectivas se encuentre en las calles, será conducido a la escuela por la respectiva autoridad.

Pbro. Ricardo Acuña
Presidente de la Junta

Rafael Lauro Calvo
Gobernador de la Provincia

Gabriel Brenes
Director de la Escuela

Concepción, Febrero 28 de 1935.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 1476
Expte.: 22.T
Asunto: instancia junta educación
de Tárcoles.

26

San José, 24 abril 1935

Señor
Jefe Administrativo
de Educación Primaria,
su oficina.

Le acompaño una nota del presidente de la junta de educación de Tárcoles, relativa a los sueldos del maestro de ese distrito, para que se sirva contestarle lo que corresponda.

Atento servidor de usted.

El Secretario de Educación,

anexo 1
c/.-junta T.
msm

27
San José, 13 de Junio de 1935.

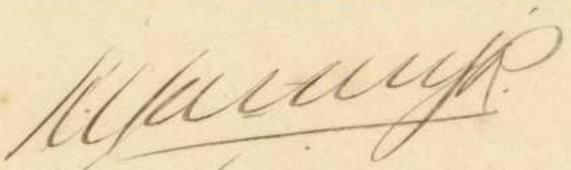
Señor Jefe Administrativo de
Educación Primaria.

S. O.

Para su conocimiento, me permito transcribir a Ud. los dictámenes que me envió, con fecha 12 del actual, el señor Visitador de Escuelas don Johel Fallas, referente al mal estado del Edificio Escolar de Daniel Flores Pérez Zeledón.

- " Hago constar que en compañía del señor Visitador de Escuelas y del señor Jefe Político, estuve a visitar la Escuela de Palmares y como entiendo de estas cosas, declaro que de no proceder a reparar este edificio, no está distante el día que el maderamen ya podrido ceda y haya que lamentar una tremenda desgracia.- Si el techo estuviera cubierto de zinc y no con teja como lo está, puede que aguantara más.- Firma) Juan Cordero F. Presidente de la Junta de Educación.- "
- " Junto con el señor Jefe Político de aquí y el Presidente de la Junta de Educación de Palmares estuve a examinar el estado en que se encuentra la Escuela del lugar. Entiendo de estas cosas y debo decir que de no proceder a reparar ese Edificio, el peligro es grande.- Firma) Bruno Rueda L. "
- " A solicitud del señor Visitador de Escuelas del cantón de Pérez Zeledón, certifico: que habiendo estado en el distrito de Daniel Flores, me di cuenta del mal estado en que se encuentra la casa de escuela de dicho distrito, pues amenaza ruina.- Ureña, 10 de Junio de 1935.- Firma) Juan Schroeder.- El Jefe Político. -"

De Ud. con la Más distinguida consideración muy atento servidor,


Inspector Provincial de Escuelas.

28

RADIOGRAMA

7771 Imp. Nacional 2534

No es válido sin el sello de la oficina.

1 TID SM S 77 RD0OLF 77

LIBERIA FEBRERO 11 1935 950A

JEFE TECNICO DE EDUCACION
SANJOSE



EN RELACION CON LOS DESEOS DE DON ADAN GUEVARA ACEPTO EL TRASLADO DE ÉL A SANTACRUZ PERMUTANDO CON OTRO MAESTRO QUE DESEE VENIRSE A LIBERIA. OTRA FORMA SERIA SIEMPRE QUE EL INSPECTOR DE ESCUELAS DE SANTACRUZ ACEPTE TRASLADAR A AQUELLA INSPECCION AL MAESTRO ALFREDO RODRIGUEZ VARGAS CAMBIANDO PLAZA CON LA SENORITA CONTRERAS. ASI PASARIA DON ADAN A SERVIR LA DIRECCION DE BAGACES TENIENDO A SU SENORA COMO AUXILIAR.

EDGARDO BALTODANO B INSPESC

1010A

TARIFA RADIO NACIONAL

A interior: En castellano hasta diez palabras ₡ 0.45 y por cada cinco palabras adicionales o fracción ₡ 0.15.

En otro idioma: Doble tarifa.

Acuse de recibo: Doble tarifa.

A Honduras, El Salvador y Nicaragua: Hasta cinco palabras de texto ₡ 1.50. Cada palabra adicional ₡ 0.30.

A México: Ordinario \$ 0.10. Diferido \$ 0.07. Carta nocturna \$ 0.03.

A Europa: Pida informes a la oficina.



1/4/20-65

107.08

24.00
24.00
39.20
39.20
26
26

107.08

107.08
107.08
107.08

107.08
87.80
74.60
107.70
107.70

917.20

87.80
87.80
97.20
113.80
113.80

113.80

48268.50

1000
600
246.05
246.05

1/4/20-65
47346.50

1331.31

116.85

116.85

1100.00

TELEGRAFOS NACIONALES
COSTA RICA
TELEGRAMA

29

GRAFICO

P.s.

De of 95 Filadelfia enero 25

A Jefatura Educ Admtva

JAN

1935

8y40

1ly20

Ayer fui practicar inspeccion sobre maderas recibidas por Juntas Libertad y Artola ambas tienen maderas recibidas a cuenta con tratos. Junta Artola ni siquiera cuenta con libro actas.- La negativa por mi parte a viscion giros se ha debido a que sabia la forma anormal como venian haciendose estos trabajos y que-ria obligar Juntas a tender misindicaciones. Celebro mucho haber encontrado en su autoridad todo respaldo- Agradecere si posible por su medio sea remitido un libro para actas, no caro y remitirme factura para ordenar cancelacion.-
Ca Ugalde Visit Esc

El Telegrafista,

TELEGRAFOS NACIONALES COSTA RICA
TELEGRAMA.

30

Ps. NL Of/100 Sardinal 24/1/35 19 15 21 20

A Jefe Tenc Enseñanza

Refierome su telegrama esta fecha la Junta se queja a Ud. de la negativa del Visitador de no poner el Vº Bº a los giros presentados hace mas de un mes, sin motivo justificado, para pagar lotes de madera entregados y recibidos por la ~~Junta~~ Junta. Esa irregularidad sistemática ha perjudicado la buena marcha de los trabajos que por falta de pago a los contratistas ha paralizado su compromiso contrato y hacer cargos a la Junta por falta de cumplimiento. Oportunamente, cuando el caso llegare se presentaran las planillas de operarios a Visitador para su conocimiento. -Lo que se necesita es pagar la madera recibida, pues sin este material no puede construirse. -Suplicole en ultimo caso ordenar visitador poner Vº Bº a los giros referidos y proseguir los trabajos ya comenzados; de lo cual tiene pleno conocimiento pero no quiere cumplir ese requisito. -

Baltazar Carballo
Pdnte Jta Educ Libertad.

El Telegrafista.

TELEGRAFOS NACIONALES COSTA RICA
TELEGRAMA

31

Ps. of 135 de Sta Cruz G 24 1 35

16

A Jefe Adm Educacion

1840

La lista de servicio de esta Inspeccion en el presente mes monto a la cantidad de ₡15746.45 quince mil setecientos cuarentiseis cuarenticinco cts, como gastos en el personal docente. El presupuesto que estos deben ceñirse es de ₡15752.20. Asi es que sobran ~~₡575~~ ₡5.75 pero sucede que no se ha llenado la plaza de maestro en Matambu ni hay suficiente saldo disponible para pagar ese servicio ni para reconocer algunos ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ horarios alternos que se han tomado en cuenta. Esta inspeccion debe proceder a nombrar maestro en Matambu y reconocer horarios no arreglados en la lista del mes proximo, si esa Superioridad puede solucionar el asunto dado el sobregiro ante la Secretaria de Educacion y la Oficina de Control.

R Leiva.
Insp Escuelas.

nlrrs

Demorado por interrupcion de servicio

El Telegrafista,



TELEGRAFOS NACIONALES
COSTA RICA
TELEGRAMA

Nº Ps. 130

De Sta Cruz G 17 8 34 745
A efe Admtivo.Educ Primaria.

810

TELEGRAFICO

Las escuelas esta Ciudad y la de Nicoya tienen desde este mes subvencion de parte del Patronato Nacional de la Infancia y por medio de las Juntas Auxiliares respectivas para establecer la Cantina Escolar. Las de Santa Cruz pueden disponer de cien colones y la de Nicoya de cincuenta colones. Dadas las condiciones en que funcionan las escuelas dichas y teniendo esta inspeccion salido disponible, considero oportuno y conveniente nombrar una maestra de cocina en ambas centros. Tuve oportunidad de consultar la iniciativa con el señor Srío del Ramo y se mostró de acuerdo.-Asi me permito hacer a Ud la siguiente proposicion de nombramientos: Nombrar maestra de cocina para la escuela de Nicoya a la Sta Irma Cardenas Cubillo aspirante; y a la Srita Cira Guevara de Tercera C, aspirante en cuanto a cocina para que sirva igual cargo en las escuelas de esta Ciudad.

R Leiva.C.-

Insp Esc.-

nlrrs



El Telegrafista,

INSPECCION DE ESCUELAS

SAN JOSE, COSTA RICA



San José, junio 25 de 1935.

Señores

Jefes Técnico y Administrativo de Educación Primaria.

P.
En mi reciente viaje de inspección por ^{algunas de} las escuelas de los cantones de Acosta, Aserrí y Desamparados, entre una serie de observaciones recogidas, traigo la siguiente que someto a la consideración de ustedes.

La Escuelas de Praga, de Aserrí, pertenece actualmente al Circuito Cuarto. Lógicamente debe ser adscrita al Circuito Quinto que tiene su centro en San Ignacio. De San Ignacio queda a hora y media a caballo. Está en el camino que de esa población conduce a San José. Muy fácil es para el señor Visitador del Circuito Quinto controlarla, ya en sus visitas del mes, ya cuantas veces tenga que venir a esta capital en funciones de su cargo.

En cambio, la Escuela de Frailes, de Desamparados, que ahora forma parte del Circuito Quinto, está a cinco horas de San Ignacio, en buena bestias.

Esta escolita puede adscribirse fácilmente al Circuito Sexto que tiene su asiento en San Andrés de Tarrazú. Está en el camino que conduce a esta capital y sería muy fácil para el señor Visitador de Escuelas del Circuito visitarla y controlarla cuantas veces tenga que venir en menesteres de su cargo a esta ciudad.

Dejo planteada la sugestión ante ustedes.

De ustedes con la más distinguida consideración muy atento
servidor,

Inspector Provincial de Escuelas.



Ps. _____

TELEGRAFOS NACIONALES
COSTA RICA
TELEGRAMA

De of 22 Sta Barbara Hdia
A Jefe Admvo Educacion

26 Jun

1935

9 25

9 45

33

Para contestar ciertas consultas, ruegole
decirme que atestados se exigen para revali-
dar pensaciones maestros. Alejandro Rodriguez

Visit Esc

El Telegrafista,



34

TELEGRAFOS NACIONALES COSTA RICA

TELEGRAMA

BAOF.

COSTA RICA

19

COSTA RICA

Ps. _____

De of 40 Sta Cruz Gte 13 ag.

10y30

A Jefe Admvo Educ

11hs

Al Céspedes para pu

Visto quinto grado cargo Alfredo Rodriguez Vargas no pasó ocho matriculas primer semestre, dicho maestro sustituirá Srita Ernestina Acuña, escuela niñas, quedando anterior grupo alumnos recargado señor Director Escuela varones como ha venido durante licencia señor Vargas.
R. Leiva. C.
Insp Esc.

El Telegrafista
Leiva
OFICINA CENTRAL
TELEGRAFOS



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
REPUBLICA DE COSTA RICA

Número: 663
Expte.: 46.ch.
Asunto: rem. inst. Carlos Oportus
Durán, Santiago, Chile.

35

San José, 4 marzo 1935

Señor
Jefe Administrativo
de Educación Primaria.
SU OFICINA.

Para que se sirva complacer al interesado, dentro de las posibilidades de esa oficina, le acompaño una solicitud del señor Carlos Oportus Durán, (correo no. 7, Santiago, Chile), quien desea que se le suministre material para un estudio sobre el sistema pedagógico en Costa Rica, que presentará como memoria de prueba para optar al título de profesor de estado.

Atentamente.

El Secretario de Educación,

ANEXO
c.-C.O.D.
msm

150 18
70 19-
138 18
58 17

Montago 13 de Junio de 1935

don Ramón Rodríguez
San José

Mi estimado don Ramón.

Después de saludarlo con el afecto, aprecio y res-
peto que le tengo desde que lo conocí, paso a
explicarle, no al jefe, sino al amigo, la verdad
de lo que me ocurrió en Garas y por lo que
se me calumnia inicuanamente. Primera vez que
le escribo contándole, porque veo que tengo
la razón.

En mi defensa no dije como es la conducta de
la señora Inesada por respeto a Ud, y por la
condición de maestro, pero aquí que le es-
cribo en condición de amigo, le dije que
como servicial es muy buena, pero cuando uno
no convenga con las ideas de ella, se convier-
te en terrible, por lo que don Sacramento Hoy-
nández miembro o presidente del patronato es-
colar me dijo; esta mujer siempre esta metida
en líos, sale de uno y se mete en otro.

Fui a que me vendiera café, me senté en la ca-
ma, porque duermen en la sala y no tienen

en que sentarse, no me cobió me lo obsequio.
Ella es muy amiga de la política y amiga de
los Volos incondicionalmente y me pensacó
que si yo combatiría a don Leon Cortés y
no recordando que siendo amiga de los Volos
era enemiga del Lic Cortés contesté;
Es ser muy ignorante y condho a quien
el país debe favores combatirlo
Soy cortesita desde hace tiempos.

Creaté lo que habia dicho y
pedí disculpas y por eso me dijo que me
fuera de su casa y que hay venia.

La hija dice que traté de picaricarla estan-
do acostada, ella estaba en la puerta conver-
sando con Hortensia Cabro. Se contradice
la madre y la hija. al decir que estaban acostados.
Yo si le pido que averigüe con mis compa-
ñeros, haber si se me conoce como tenorio,
o si han sabido que padezco del vicio del
adulterio; no fumo, no juego y por lo tanto
le explico toda la verdad, por respeto y apre-
lio que le tengo a Ud y por lo que quie-
ro a mi mujer e hijas.

Un apretón de manos de su amigo

José Abots

P.D. Esta señora fue portera de la Escuela, desti-
trida por haber salido con el Art 94 de la ley



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SAN JOSE, COSTA RICA

Número: 3222
Expte.: 22.S/N
Fecha 23 agosto 1935

37

Asunto: nombramiento junta educa--
ción de San Nicolás, Cart.

Señor
jefe administrativo
de educación primaria,
su oficina.

Para lo que corresponda, le acompaño una
carta del señor Carlos Rodríguez C., que fecha en San Nico-
lás de Cartago el 20 del actual, relativa al nombramiento
de la junta de educación de ese distrito.

Atentamente.

El Secretario de Educación,

anexo
c.-C.R.C.
msm

TELEGRAFOS NACIONALES
COSTA RICA
TELEGRAMA

38

29/4/ 19

Of 60

Nº Ps.

De Santa Cruz Tlba

7y35

A Jefe de Educación Primaria

8y35

Don Ramón Rodríguez.-

Nosotros Junta de Educación de Romero (San Antonio) pedimos á Ud muy respetuosamente que se haga justicia á la maestra de este lugar pues élla está cumpliendo con su deber.-Padres de familia se niegan mandar sus hijos á escuela, llegando hasta el extremo de atajarlos Encarecidamente le rogamos darnos sus instrucciones al respecto.-Antonio Romero R

Presidente Junta Educación.-

J Inocente Cubero, Srio Junta Educación.-

Sdem

El Telegrafista,

Rodríguez



Alajuela, 9 de junio de 1935

Señor don Ramón Rodríguez.-

San José.-

Muy señor mío:

Después de saludarlo muy atentamente, paso a causarle la siguiente molestia:

Tenga la amabilidad de informarme si estoy o no obligada a revalidar la pensión extraordinaria de que disfruto, y si no fuera demasiada molestia decirme lo mismo en cuanto a mi tía Angelina Vargas viuda de Fernández.- y Tranquilina Vargas.-

Más gracias por la atención que le dispense a su muy atenta servidora,

Lola O. de Soto

Ona María Solano de Landi